

Objeto: Apoyar desde el componente económico y financiero, la planeación, formulación, implementación y seguimiento a las Políticas Públicas y los Proyectos de Inversión con FNCER a cargo de la Dirección de Energía Eléctrica

Contrato: GGC-0012-2025

1. Apoyar las etapas precontractual, contractual y pos contractual relacionados con el objeto y su alcance contractual, que le sean asignados.

En atención a los requerimientos de formulación y ejecución para la vigencia 2026 de la Dirección de Energía Eléctrica y sus proyectos de inversión, así como a los procesos de contratación interadministrativa con los operadores de red para desarrollar las comunidades energéticas previstas en 2025, se elaboró y actualizó la proyección presupuestal correspondiente. Derivado de lo anterior, se acompañó el ajuste a los estudios precontractuales requeridos para las vigencias futuras que deberán suscribirse.

Adicionalmente, se actualizó la proyección de líneas a contratar para la vigencia 2026 dentro de la actividad de productos de data del proyecto de inversión “Transición Energética Justa”.

TIPO DE PROYECTO	CDP	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR	2025	2026	CE	USUARIOS	REP
CENTRALIZADO NOUQ	29	C	BOYACÁ	73.28.855.870	58.314.874.200	23.001.850.870	34	3038	
INDIVIDUALES	29	C	LA GUAJIRA	302.708.746.896	228.123.800.250	30.585.926.596	305	1864	
INDIVIDUALES	29	C	BOYACÁ	129.525.824.834	91.049.856.044	37.271.867.970	344	1763	
CENTRALIZADO	29	C	BOYACÁ	83.806.942.889	58.535.710.451	24.872.332.438	38	1256	
INDIVIDUALES	29	C	BOYACÁ	27.742.828.849	18.696.840.334	9.045.988.515	18	982	
INDIVIDUALES	29	C	BOYACÁ	51.087.244.522	36.271.943.871	14.815.300.651	144	881	
INDIVIDUALES	29	C	SANTANDER	37.573.398.807	26.573.401.642	10.936.436.245	85	1958	
INDIVIDUALES	29	C	SANTANDER	4.448.704.744	3.657.860.368	1.058.544.376	10	454	
INDIVIDUALES	29	C	BOYACÁ	21.298.943.826	12.279.410.876	9.015.538.220	91	8883	
INDIVIDUALES	29	C	BOYACÁ	10.447.858.737	10.821.344.203	5.349.864.534	57	623	

[illegible]

Informe de Comisión

Ver resumen

Preséale que este documento es largo. Ahorra tiempo leyendo un resumen usando el Asistente de IA.

INFORME DE COMISIÓN

Nombre del evento: Verificación técnica, logística y administrativa de donación de paneles solares y sus derivados propuesta por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN al Ministerio de Minas y Energía para comunidades energéticas en el marco de la Transición Energética Justa TEJ.

Fecha: 21 de noviembre de 2025

Ciudad: Santa Marta

Rol: Verificador logístico y administrativo

Organizadores: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN al Ministerio de Minas y Energía.

Comisionados: Juan Manuel Ariza (Técnico) – Cristian Daniel Villareal

1. HALLAZGOS Y REVISIONES

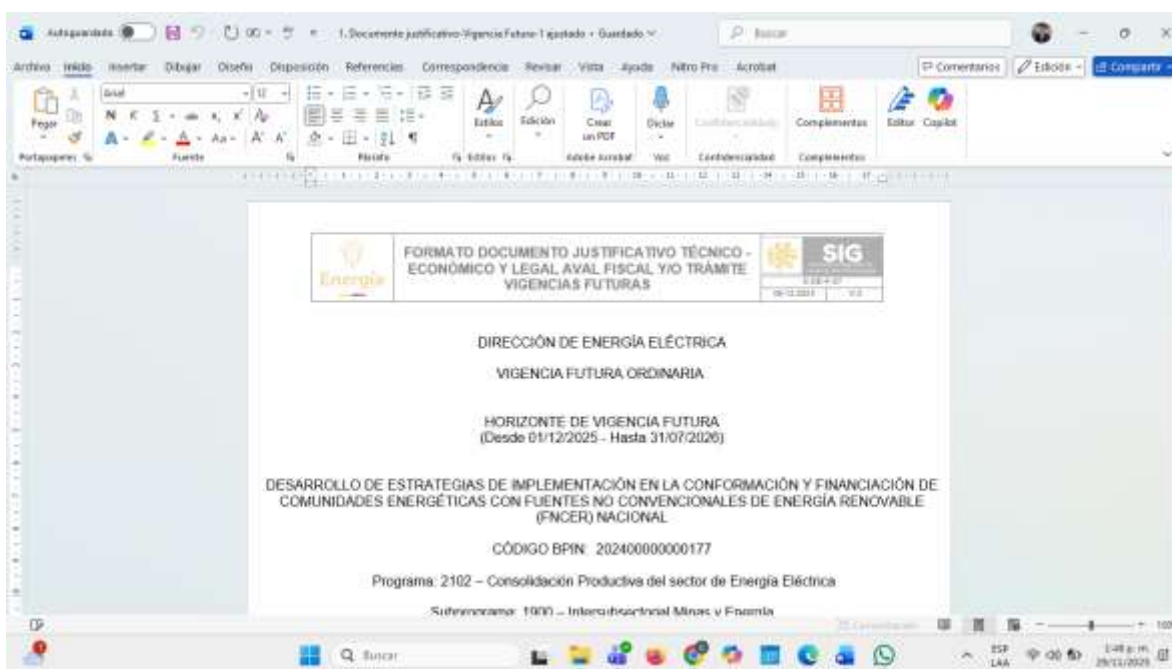
Durante la visita se detallaron conceptos técnicos de los equipos a recibir, fichas técnicas soportadas por el concepto del técnico, así como su funcionalidad a través de testeo.



Por otro lado, se documentó para el Departamento Nacional de Planeación las líneas de acción de la estrategia desde el avance cualitativo.

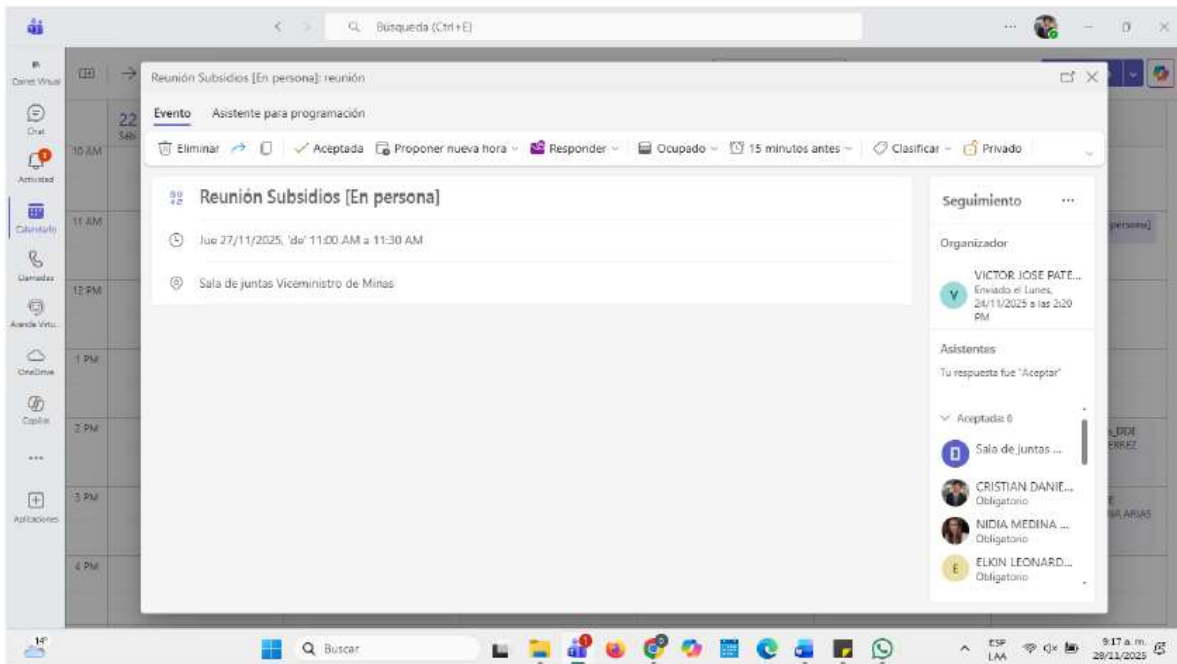
También, se validó y coordinó información de la OARE con respecto a los avances de la regulación de tarifas de energía del sector para el reporte solicitado por la Dirección de Energía Eléctrica por parte de Presidencia.

Finalmente, se inicio bajo la metodología MGA el desarrollo del documento técnico de “Matemática del Sector” con base a inteligencia artificial, información XM y SUI que pretende estimar impactos de diferentes situaciones que puedan ocurrir en el mercado, con enfoque especial en las pérdidas y restricciones.



18_11_25_linea de acción Comunidades Energéticas... - Guardado en Este PC					
Comunidades energéticas					
#	LÍNEA DE ACCIÓN	PIVOTE	TEMA	AVANCE CUALITATIVO	
	Garantizar la vinculación activa con capacitación y financiamiento público de las comunidades, los pequeños productores, cooperativas y las ciudadanías en general en la generación, distribución acceso y aprovechamiento de las energías limpias y eficientes.	Energía	Comunidades energéticas	<u>Democratización y Transición Energética</u> La estrategia de Comunidades Energéticas, impulsada como una apuesta central por el Gobierno del cambio a través del Ministerio de Minas y Energía, ha sido fundamental en la democratización y la transición energética en Colombia. Esta iniciativa se ha orientado principalmente hacia la electrificación rural y la generación de energía a pequeña escala, haciendo uso predominante de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCR), especialmente paneles solares fotovoltaicos. <u>Avances por Departamentos y Sectores</u> La implementación de Comunidades Energéticas ha mostrado avances notables en diversos departamentos del país, entre los que destacan Antioquia, Cesar, Chocó, Cundinamarca, Guajira, Magdalena, Meta, Putumayo, Risaralda, Santander y Valle del Cauca. Estos progresos se han reflejado tanto en comunidades educativas, como en el ámbito de la salud, sectores generales y en la economía popular, evidenciando el impacto positivo y transversal del programa. <u>Participación Comunitaria y Formación Técnica</u> Se fortalecieron actores de las comunidades campesinas ha sido	

INFORMACIÓN PARA REUNIÓN DE TRABAJO CON EMPRESAS DE ENERGÍA - 12 - Guardado en Este PC					
INFORMACIÓN PARA REUNIÓN DE TRABAJO CON EMPRESAS DE ENERGÍA					
1. Aspectos generales del programa					
- Usuarios beneficiados a 1,1 millones de usuarios de estratos 1, 2 y 3. - Inversión proyectada de 8,35 billones de pesos (precios corrientes) con una implementación a 5 años y una vida útil de 25 años. - Capacidad total proyectada: 1.6 GWn / 2.1 GWp.					
2. Avances institucionales y normativos					
- Viabilidad del Proyecto de Inversión (BFIN 202500000025335). - Declaratoria como Proyecto PINES. - Ejecución del Decreto 0972 de 2025. - Aprobación del Asai Fiscal y del CORPES 4138 de Importancia Estratégica.					
3. Próximos hitos (noviembre-diciembre 2025)					
Ajuste de ficha y documento justificativo (5 de noviembre).					



5. Realizar estudios y análisis económicos detallados de los proyectos, incluyendo la estimación de costos, beneficios, y fuentes de financiamiento, para garantizar su viabilidad y eficacia.

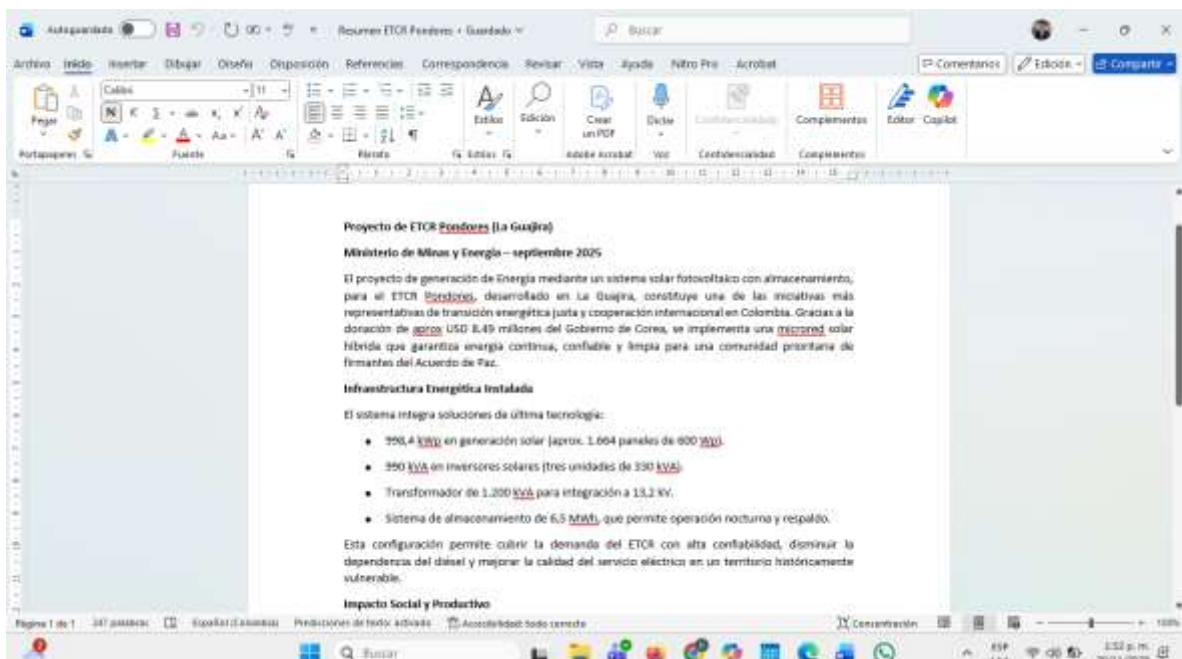
Como parte de la exposición de resultados de la estrategia nacional de comunidades energéticas y de los fondos de energización, en especial FAZNI, se detalló la información de oferta institucional para los departamentos de Magdalena y Putumayo en respuesta a la solicitud de Director de Energía Eléctrica y el Despacho del Ministerio de Minas y Energía.

Así mismo y con el propósito de exponer el impacto positivo de la implementación de la estrategia, se estructuró el documento justificativo de la inversión realizada en la ETRCR Pondores Guajira en el marco de su inauguración.

Finalmente se establecieron los Hitos Estrategias de los proyectos de inversión de la Dirección de Energía Eléctrica, Comunidades Energéticas, Colombia Solar y Estrategia 6GW, para el cierre de vigencia y hasta el mes de julio de la vigencia 2026 para el despacho del Ministerio de Minas y Energía, con el propósito de establecer objetivos claros y seguimientos periódicos a estos.



Fondo	N° de proyectos	Municipio	Estado	N° beneficiarios	Valor	Observación
FAZN	7	ARIGUIMI, NUEVA GRANADA, PLATO Y SABANAS DE SAN ANGELES	CONTRATADO	9238	\$ 33.504.178.278	N/A
		CHIVOLO, TENERFE Y ZAPATON	CONTRATADO	436	\$ 15.218.734.761	N/A
		SANTA ANA	CONTRATADO	412	\$ 14.878.968.763	N/A
		SANTA BARBARA DE PRITO	CONTRATADO	113	\$ 3.850.862.834	N/A
		SANTA MARTA	CONTRATADO	883	\$ 38.068.385.488	N/A
		PLATO Y TENERIFE	CONTRATADO	668	\$ 21.778.908.687	N/A
		ITIMAY	CONTRATADO	268	\$ 12.018.496.168	N/A
TOTAL FAZN			3983	\$ 139.338.436.868	N/A	
PRONE	3	CIENAGA	CONTRATADO	446	\$ 2.141.383.715	N/A
		BITONUEVO	CONTRATADO	384	\$ 5.107.749.192	N/A
		EL PEON	CONTRATADO	134	\$ 2.917.271.323	N/A
		TOTAL PRONE		884	\$ 15.166.294.268	N/A
TOTAL FONDOS				4867	\$ 148.505.049.268	N/A
Extrínseca	N° de proyectos	Municipio	Estado	N° beneficiarios	Valor	Observación
SOLAR	3	FUNDACION	EN OPERACIÓN	388.000	USD 109.880.000	El parque incorpora más de 344.000 paneles solares para generar la energía. Cuenta con una capacidad instalada de 98 MW en corriente alterna (MWAC). La inversión de energía a la red inició en julio de 2023 y su entrada en operación comercial se declaró en junio de 2024. Se estima que producirá aproximadamente 267 GWh al año durante el periodo 2023-2037, con capacidad para abastecer las necesidades energéticas de alrededor de 388.000 personas.
		CABIMAY CENIGUERO	EN PRUEBAS	34.234	USD 9.819.820	9 MW a instalar. Valor de inversión y beneficios estimado: 10.000 millones. Valor de inversión y beneficios estimados.



ID	HITO	IMPORTANCIA	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	% AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL HITO
1	Agrobación de la Vigencia Futura con el fin de tener la inflexibilidad requerida para la implementación del programa	Alta	1/10/2025	7/11/2025	90,0%	Trámite requerido para vigencias futuras excepto PNP y MUPP

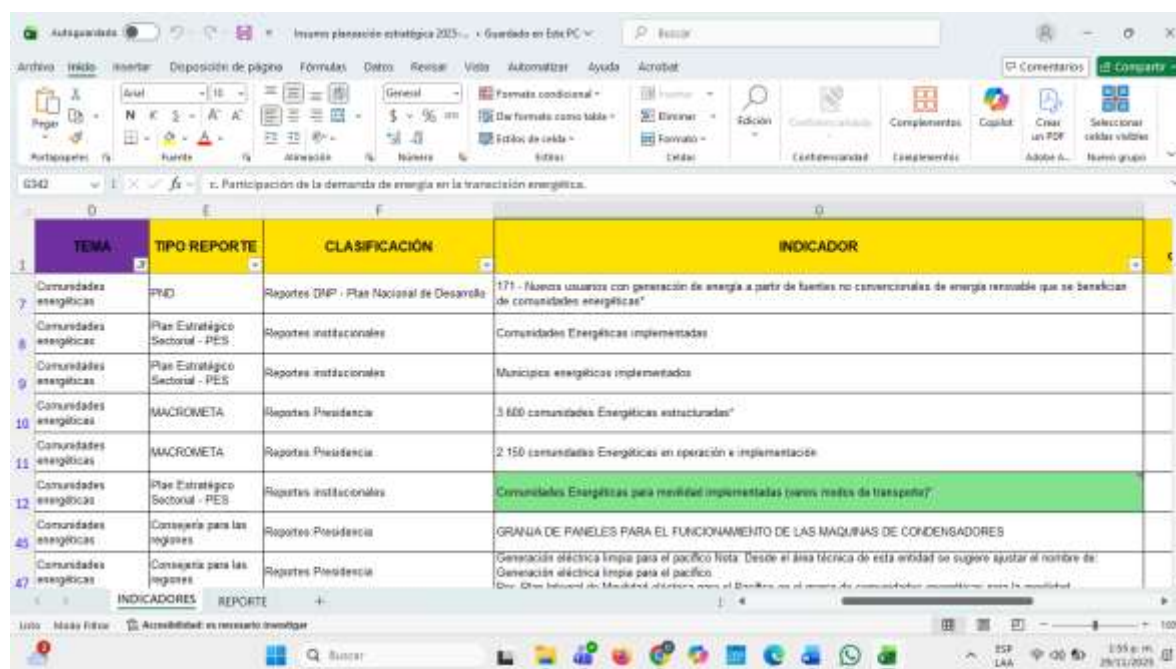
6. Apoyar en la proyección de respuesta a entes de control, cuerpos colegiados, actores institucionales y demás solicitudes de información requeridas.

Con el fin de atender las solicitudes de información requeridas por el equipo social del equipo social de la estrategia nacional de comunidades energéticas, se actualizó el estado de los compromisos suscritos por el Ministerio y la ciudadanía. Adicionalmente, se atendió el mismo requerimiento del Departamento Nacional de Planeación con respecto al pacto Cauca.

Por otro lado, se suministró información de comunidades energéticas postuladas en ZNI para ser objeto de materialización con obras por impuestos con ENEL y el Grupo de Energía de Bogotá, solicitado por el grupo de regalías del Ministerio de Minas y Energía.

También, se elaboró la matriz de comunidades energéticas beneficiadas con Ecopetrol en el departamento de Santander con el objeto de responder a solicitud de información bajo proposición del congreso de la república.

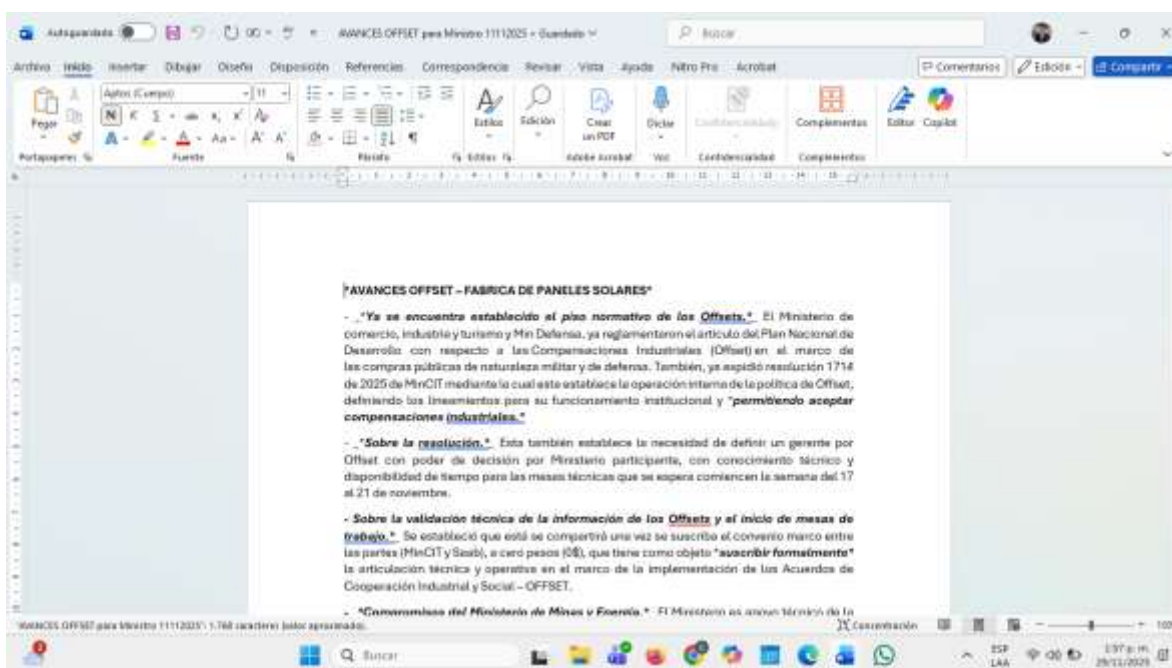
Finalmente, se estructuraron butlles para el Viceministerio de Energía y el despacho de la cartera sobre los avances de Offsets de la nación en el marco de la compra de aviones Gripen, como insumo informativo para consejo de ministros.



TEMA	TIPO REPORTE	CLASIFICACIÓN	INDICADOR
Comunidades energéticas	PNLD	Reportes ONP - Plan Nacional de Desarrollo	171 - Número usuarios con generación de energía a partir de fuentes no convencionales de energía renovable que se benefician de comunidades energéticas*
Comunidades energéticas	Plan Estratégico Sectorial - PES	Reportes institucionales	Comunidades Energéticas implementadas
Comunidades energéticas	Plan Estratégico Sectorial - PES	Reportes institucionales	Municipios energéticos implementados
Comunidades energéticas	MACROWETA	Reportes Presidencia	3 600 comunidades Energéticas estructuradas*
Comunidades energéticas	MACROWETA	Reportes Presidencia	2 150 comunidades Energéticas en operación e implementación
Comunidades energéticas	Plan Estratégico Sectorial - PES	Reportes institucionales	Comunidades Energéticas para movilidad implementadas (sobre medios de transporte)*
Comunidades energéticas	Consejería para las regiones	Reportes Presidencia	GRANJA DE PANELES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS MAQUINAS DE CONDENSADORES
Comunidades energéticas	Consejería para las regiones	Reportes Presidencia	Generación eléctrica limpia para el pacífico Nota: Desde el área técnica de esta entidad se sugiere ajustar el nombre de Generación eléctrica limpia para el pacífico. Der: Ofce Informat de Movilidad urbana para el Pacífico en el marco de comunidades energéticas para la movilidad.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J			
	1	Nombre de la comunidad	2	Código	Departamento	Municipio	Unidad dentro del territorio, su sigla	Rural	Ubicación	Comunidades etno	12. Si es organización comunal	13. Cuántos miembros	
75	75	JAC LAJAZZERA	33	SANTANDER	PASTAZA	La Planicie	Rural	Ninguna	SL	Totalmente	3		
76	76	JUNTA DE ACCIÓN COMunal DEL CORRECTORIO DE VALPARAISO	33	CHOCO	BAJO RABUDO	Urban	Comunidades NAPP	Parceamente	SL	Totalmente	35		
77	77	RESGUARDO INDIGENA PENSAMIENTO SANTO ROSA	33	CAQUETA	PURIPURICA	Comunidades San Pedro	Rural	Comunidades indígenas	No Cuenta Con Energía Eléctrica	SL	Totalmente	1	
78	78	ASOCIACION DE VECINOS DEL COMPLEJO CAMINO FOR LAJAZO	33	HELIX	BARRIO	Barrío La Interoceánica	Urban	Otras Comunidades Etnic	No aplica	SL	Totalmente	1	
79	79	COMUNIO COMUNITARIO EL NEGRO BOBLES	33	LAGUNERA	BOCHAGAL	Urban	Comunidades NAPP	SL	Totalmente	SL	Totalmente	100	
80	80	JUNTA DE ACCION COMunal DEL BARRIO LAPOSA	33	BOYACA	CABRERO DE BARRIO	Urban	Ninguna	SL	Totalmente	SL	Totalmente	27	
81	81	JUNTA DE ACCION COMunal BARRIO ELISA COLEZION	33	MAGDALENA	CENAGA	Casa Grande	Rural	Ninguna	SL	Totalmente	SL	Totalmente	50
82	82	JUNTA DE ACCION COMunal CENTRO	33	MAGDALENA	CENAGA	Urban	Ninguna	SL	Totalmente	SL	Totalmente	100	
83	83	JAC URBANIZACION LA MAGROSA	33	MAGDALENA	CENAGA	Urbanización La Magroza	Rural	Ninguna	SL	Totalmente	SL	Totalmente	20
84	84	JUNTA DE ACCION COMunal URBANIZACION LA PRUITERA	33	MAGDALENA	CENAGA	Urbanización de la Pruita	Rural	Ninguna	Parceamente	SL	Totalmente	40	
85	85	JUNTA DE ACCION COMunal DEL REFINCO	33	CESAR	SAN DIEGO	El Refino	Rural	Ninguna	SL	Totalmente	SL	Totalmente	35
86	86	JUNTA DE ACCION COMunal URBANIZACION SPON BOYALI	33	MAGDALENA	CENAGA	Urbanización Spon Boyali	Rural	Otras Comunidades Etnic	SL	Totalmente	SL	Totalmente	1
87	87	JUNTA DE ACCION COMunal DE DESARROLLO NUESTRA COLOMBIA	33	ANTIOQUIA	NECES	Rio de Caldas	Rural	Comunidades NAPP	SL	Totalmente	SL	Totalmente	100
88	88	VIA VECINARIA MONDA	33	HELA	SAN JUAN DE	Vieja Orquidea	Rural	Ninguna	Parceamente	SL	Totalmente	1	
89	89	FUNDACION BARRIO NUEVO	33	NECA	LAGUNA	Barrío Nuevo Lagunas Meta	Urban	Otras Comunidades Etnic	Parceamente	SL	Totalmente	100	
90	90	JUNTA DE ACCION COMunal DE SANTA CRUZ DE LA COLINA	33	SANTANDER	PASTAZA	Urban	Otras Comunidades Etnic	SL	Totalmente	SL	Totalmente	32	
91	91	JUNTA DE ACCION COMunal URBANIZACION CIUDAD BOYALI	33	MAGDALENA	CENAGA	Ciudad Boyali	Rural	Ninguna	SL	Totalmente	SL	Totalmente	20
92	92	CORRECTORIO QUEBRADA DECA	33	MAGDALENA	ABRAKACA	Quebrada Seca	Rural	Ninguna	No Cuenta Con Energía Eléctrica	SL	Totalmente	1	
93	93	JACACOFEE ASOCIACION ARBO COFFEY	33	HELA	EL COFFEY	El Bosque	Rural	Comunidades NAPP	Parceamente	SL	Totalmente	3	
94	94	JUNTA DE ACCION COMunal VERDE LA LINDA	33	CECA	VISTA VERDE	Loma Linda	Rural	Ninguna	No Cuenta Con Energía Eléctrica	SL	Totalmente	40	
95	95	JUNTA DE ACCION COMunal SILVERIO CORRAZCO BOYALI	33	BOYACA	SAN JUAN DE	San Juan de los Rios Delatado Compendio	Rural	Ninguna	Parceamente	SL	Totalmente	1	
96	96	DEFENSA DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOPE	33	CECA	VILLAS DEL	Barrío Acuerdos Del Valle	Urban	Otras Comunidades Etnic	SL	Totalmente	SL	Totalmente	100
97	97	COMUNIO COMUNITARIO DE LAS COMUNIDADES NEGRAS SAN JOSE	33	BOYACA	PORCECA	Amorante	Urban	Comunidades NAPP	Parceamente	SL	Totalmente	1	
98	98	PROTECCION DE PRODUCTORES AGRICOLAS DEL DEPARTA	33	BOYACA	BOYALI	Boyal	Urban	Otras Comunidades Etnic	Parceamente	SL	Totalmente	1	
99	99	JUNTA DE ACCION COMunal BARRIO COMUNITARIO DE LA	33	MAGDALENA	PUERTO AMO	Comité de Proda	Rural	Ninguna	SL	Totalmente	SL	Totalmente	3
100	100	JAC LA JAZZERA	33	BOYACA	CABRERO DE BARRIO	For Agosto	Urban	Ninguna	SL	Totalmente	SL	Totalmente	100

ID	Nombre de la Organización	Departamento	Municipio	Ejecutor
PC-E-00407	Comunidad Energética Brizas Del Río Magdalena	Santander	Barrancabermeja	Ecopetrol
PC-E-00415	Comunidad Energética ECOENERGIA PESCOMAGDA	Santander	Barrancabermeja	Ecopetrol
PC-E-00408	Comunidad Energética Ecoenergías Del Garate - EDC	Santander	Puerto Parra	Ecopetrol
PC-E-00409	Comunidad Energética Asomucare Ecoenergetico	Santander	Puerto Parra	Ecopetrol
PC-E-00410	Comunidad Energética Amigos De La Ciénaga De Chucuni - CEADC	Santander	Puerto Parra	Ecopetrol
PC-E-00414	Comunidad Energética ECOMACIAS	Santander	Puerto Parra	Ecopetrol



7. Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación para garantizar el cumplimiento de los objetivos y el desempeño de los proyectos de inversión, proponiendo ajustes cuando sea necesario.

Se generó la actualización para el mes de noviembre de la base de seguimiento de las conciliaciones, validaciones y pagos de subsidios de energía eléctrica, aplicando las nuevas resoluciones emitidas por la Dirección de Energía Eléctrica, así como el estado general de la vigencia 2025, balance general.

Por otro lado, se validó el estado de instrumentos existentes de la dirección para su actualización, uso y replanteo en el marco de la PMO establecida por el Director de Energía Eléctrica. A su vez, se

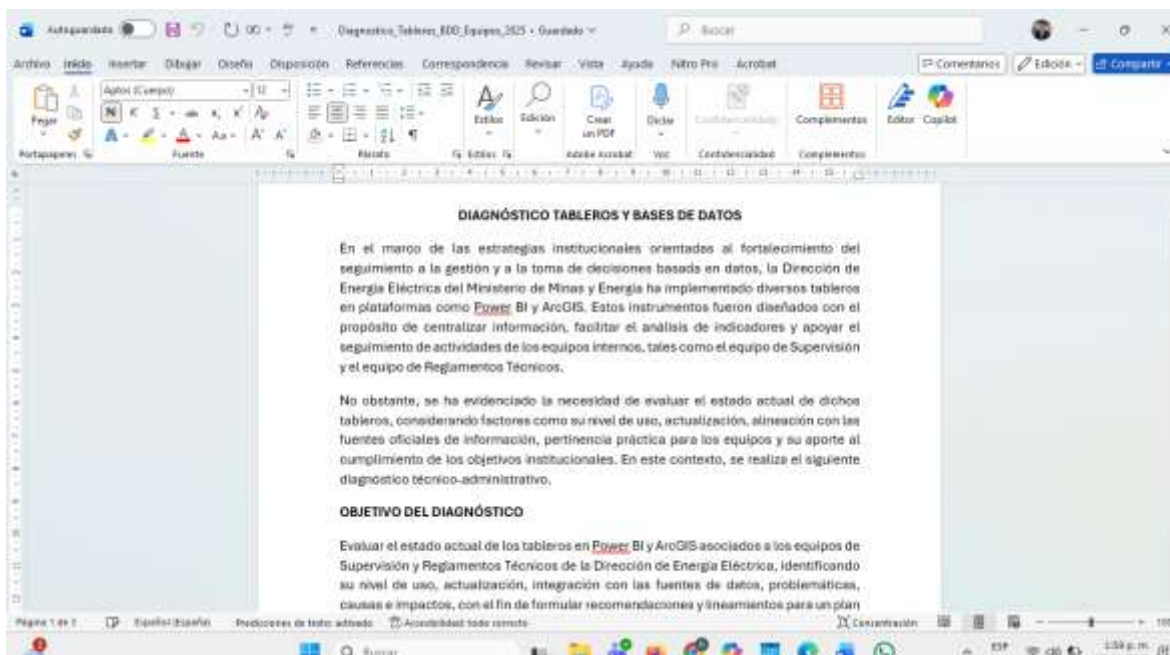
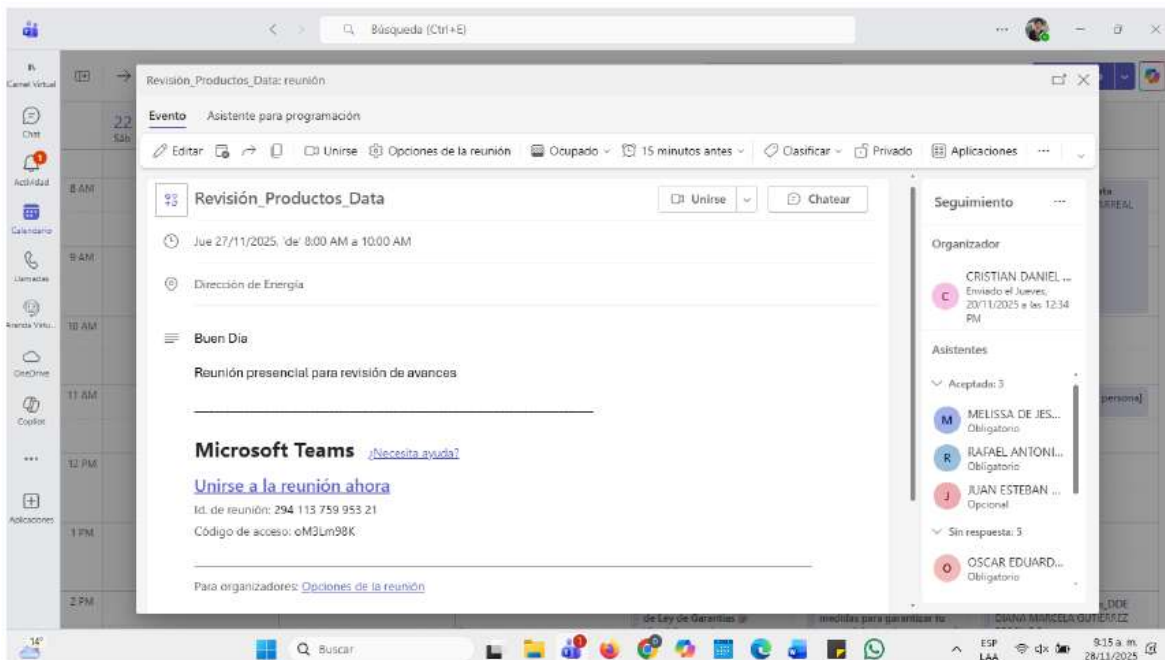
hizo seguimiento a las tareas en desarrollo por parte del equipo DATA de la dirección bajo el lineamiento impartido a la fecha.

Estado subvenciones vigencia 2025 20T02023.jpg

Resoluciones expedidas		BILLONES
Vigencia 2025	3.160.359.289.130	3,16
Resoluciones expedidas	2.810.942.966.572	2,81
Publicación Página		
Disponibles	349.416.322.558	0,35
Pagado		BILLONES
Pagado (Reporte 31 Octubre)	2.745.723.002.514	2,75
Resoluciones pendientes	65.219.964.058	0,07
Validaciones		
FSSRI SIN	2023	Más del 90% en VF
	2024	VF: 70% VP:18% VI:13%
	1T 2025	VF: 98% VP:43% VI:10%
	2T 2025	VF: 96% VP:45% VI:19%
	3T 2025	VF: 3% VP:88% VI:8%
FOES	2024 antes del 4T2024	VF:90%
	4T 2024	VF: 70% VP: 30% VI: 1%
	1T2025	VF:5% VP: 60% VP: 35%

Base_Subvenciones_00E (311) - Guardado en Este PC

No. de Resolución	Fecha Resolución (DDMMAAAA)	Valor Resolución	Libro Resolución	Tipo de libro	Resolución Muestreo/Contraste	Estado Pago	Valor Pago	Estado Pago	Observación (Estado Pago)
0001	1980	9/9/90(325)	90.139.101	Por electroneable	Clasificación	Pagado	90.139.101	100.0%	0
0002	1980	9/9/90(325)	89.087.984	Por electroneable	Clasificación	Pagado	89.087.984	100.0%	0
0003	1980	9/9/90(325)	90.176.114	Por electroneable	Clasificación	Pagado	90.176.114	100.0%	0
0004	1980	9/9/90(325)	96.549.389	Por electroneable	Clasificación	Pagado	96.549.389	100.0%	0
0005	1980	9/9/90(325)	105.476.901	Por electroneable	Clasificación	Pagado	105.476.901	100.0%	0
0006	1980	9/9/90(325)	90.079.399	Por electroneable	Clasificación	Pagado	90.079.399	100.0%	0
0007	1980	9/9/90(325)	21.953.749	Por electroneable	Clasificación	Pagado	21.953.749	100.0%	0
0008	1980	9/9/90(325)	95.770.354	Por electroneable	Clasificación	Pagado	95.770.354	100.0%	0
0009	1980	9/9/90(325)	32.323.573	Por electroneable	Clasificación	Pagado	32.323.573	100.0%	0
0010	1980	9/9/90(325)	7.085.676	Por electroneable	Clasificación	Pagado	7.085.676	100.0%	0
0011	1980	9/9/90(325)	82.940.640	Por electroneable	Clasificación	Pagado	82.940.640	100.0%	0
0012	1980	9/9/90(325)	95.801.627	Por electroneable	Clasificación	Pagado	95.801.627	100.0%	0
0013	1980	9/9/90(325)	6.330.342	Por electroneable	Clasificación	Pagado	6.330.342	100.0%	0
0014	1980	9/9/90(325)	28.280.708	Por electroneable	Clasificación	Pagado	28.280.708	100.0%	0
0015	1980	9/9/90(325)	10.403.004	Por electroneable	Clasificación	Pagado	10.403.004	100.0%	0
0016	1980	9/9/90(325)	75.397.504	Por electroneable	Clasificación	Pagado	75.397.504	100.0%	0
0017	1980	9/9/90(325)	1732.640.637	Por electroneable	Clasificación	Pagado	1732.640.637	100.0%	0
0018	1980	9/9/90(325)	24.736.476	Por electroneable	Clasificación	Pagado	24.736.476	100.0%	0
0019	1980	9/9/90(325)	18.111.523	Por electroneable	Clasificación	Pagado	18.111.523	100.0%	0
0020	1980	9/9/90(325)	61.563.009	Por electroneable	Clasificación	Pagado	61.563.009	100.0%	0
0021	1980	9/9/90(325)	26.452.277	Por electroneable	Clasificación	Pagado	26.452.277	100.0%	0
0022	1980	9/9/90(325)	90.040.987	Por electroneable	Clasificación	Pagado	90.040.987	100.0%	0
0023	1980	9/9/90(325)	80.081.608	Por electroneable	Clasificación	Pagado	80.081.608	100.0%	0
0024	1980	9/9/90(325)	27.935.944	Por electroneable	Clasificación	Pagado	27.935.944	100.0%	0
0025	1980	9/9/90(325)	256.940.121	Por electroneable	Clasificación	Pagado	256.940.121	100.0%	0
0026	1980	9/9/90(325)	15.675.280	Por electroneable	Clasificación	Pagado	15.675.280	100.0%	0
0027	1980	9/9/90(325)	60.909.571	Por electroneable	Clasificación	Pagado	60.909.571	100.0%	0
0028	1980	9/9/90(325)	98.910.201	Por electroneable	Clasificación	Pagado	98.910.201	100.0%	0
0029	1980	9/9/90(325)	12.130.548	Por electroneable	Clasificación	Pagado	12.130.548	100.0%	0
0030	1980	9/9/90(325)	395.997.390	Por electroneable	Clasificación	Pagado	395.997.390	100.0%	0



8. Elaborar informes periódicos detallados sobre el avance económico y financiero de los proyectos, y presentarlos a la Dirección de Energía Eléctrica y otras partes interesadas.

Se realizó presentación y documento técnico sobre los avances de la estrategia de materialización de comunidades energéticas y Colombia Solar de la vigencia 2025 al Ministro Edwin Palma y Presidencia de la República, resaltando resultados de la convocatoria, criterios de priorización, elementos precontractuales, metodología de priorización de los proyectos a contratar y tramite de vigencias futuras ordinarias, segundo corresponda.

Adicionalmente, se actualizaron los reportes de proyectos priorizados bajo contratos interadministrativos con operadores de red y generadores públicos de comunidades energéticas, Macro meta Presidencial y los aportes a la matriz de la estrategia 6 GW.



DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y OFICINA DE ASUNTOS REGULATORIOS Y EMPRESARIALES
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
03 DE NOVIEMBRE DE 2025

1. ESTRATEGIA NACIONAL DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS

En el marco de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas, durante el año 2024 se adelantó un periodo de postulación en el cual las comunidades manifestaron su interés en ser beneficiadas con soluciones energéticas basadas en Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FN CER). Como resultado de este proceso, se recibieron más de 18.000 postulaciones a nivel nacional. En cumplimiento del compromiso del Gobierno Nacional de maximizar el impacto y la cobertura del programa, se definió una **estrategia de ejecución eficiente**, articulada con actores que cuentan con conocimiento técnico, territorial y operativo, garantizando así una implementación más efectiva y sostenible.

Marco Normativo de las Comunidades Energéticas

Se reglamentan con el Decreto 2236 de 2023

Nacen con la Ley 2294

Ministerio de Minas y Energía

CHES

UPRE

Resolución 001 de 2024

Autoguardado 18. Prioridades estratégicas Macrometa octubre 2025 - Guardado en...

Archivo Inicio Insertar Diseño Disposición Referencias Correspondencia Revisar Vista Ayuda Nitro Pro Acrobat

Work Sans 11

Portapapeles Fuente Párrafo Estilos Edición Crear un PDF Dicke Confidencialidad Complementos Editor Copiar

REPORTE MACROMETA Octubre 2025

Comunidades Energéticas

Indicador Acumulado 2025:

- 3600 comunidades Energéticas estructuradas
- 2150 comunidades Energéticas en operación

PLAN DE TRABAJO - 2025

No	Hitos	Fecha inicio	Fecha fin	Avance numérico	Ponderación	Corte Actual Octubre/ 2025	Capacidad generada/ Implementación años (2025)
001		1/01/2025	31/12/2025		100%	26.5%	
H.1.1	3600 comunidades Energéticas estructuradas*	1/01/2025	31/12/2025	2024: 1372 2025: 547 Avance del mes: 21 Acumulado: 1919	40%	21,32%	-
	2150 comunidades			2024: 247 2025: 173 Avance del			

Página 1 de 1 894 palabras Español (Colombia) Preferencias de todo el sistema Concentración 100%

ESP LAA 3:00 p. m. 28/11/2025

Autoguardado CONSOLIDADO Y DESGLOS... Guardado en Ever PC

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda Acrobat

Celso 11

Portapapeles Fuente Párrafo Estilos Edición Crear un PDF Dicke Confidencialidad Complementos Editor Copiar

123

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
1									
2									
3									
4		UBICACIÓN	USUARIOS	CDP	COSTO SOLUCIÓN	REPLANTEO	Plan Gestión CE		
5		NUQUI	2.036	79.316.865.070			570.602.550		
6		ALBANIA	10.664	322.709.746.890	30.261.604	1.263.982.592	2.982.053.602		
7		BAHIA SOLANO	2.295	83.008.042.889			757.977.997		
8		LA URBIE	1.009	31.294.949.035	31.201.345	257.127.074	282.870.925		
9		BICAURTE	862	27.742.028.640	32.183.328	112.437.556	202.191.487		
10		SANTA MARTA	1.581	51.087.244.522	32.313.248	187.250.478	486.545.186		
11		GUACA	154	4.446.704.744	28.874.706	13.810.190	42.349.569		
12		SANTANDER (13M)	1.158	37.573.918.087	32.447.252	171.893.204	272.723.324		
13		RECCERIL	623	18.447.808.737	29.611.250	60.286.535	175.693.617		
14		CURUMANI	624	18.114.661.005	29.029.905	60.583.301	172.520.581		
15		NORTE DE SANTANDER	3.783	128.520.924.034	33.973.282	560.796.690	890.943.296		
16		URIBIA	1.000	30.261.604.171	30.261.604	100.570.000	288.205.754		
17		VALLE GUAMUEZ 1	446						
18		VALLE GUAMUEZ 2	273						
19		PUERTO GUZMÁN	777	25.078.150.099	32.275.611	32.275.611	221.428.702		
20		SAN MIGUEL 1	348	10.735.712.336	30.849.748	174.458.932	96.075.747		
21		SAN MIGUEL 2	217						

4 NOV

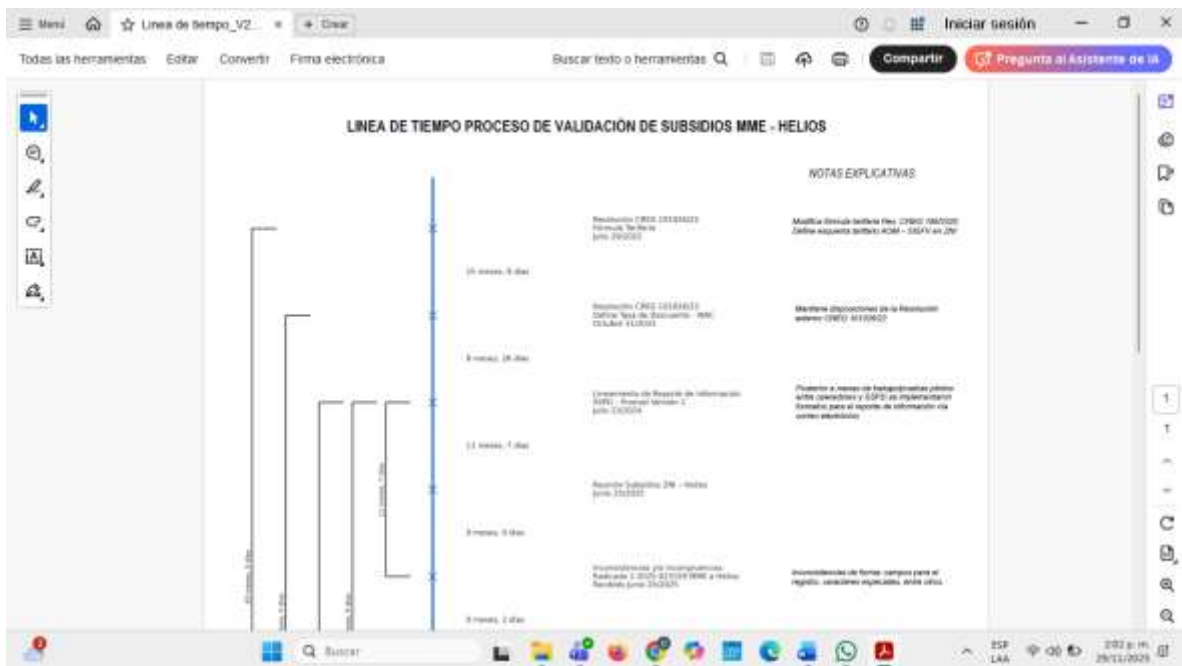
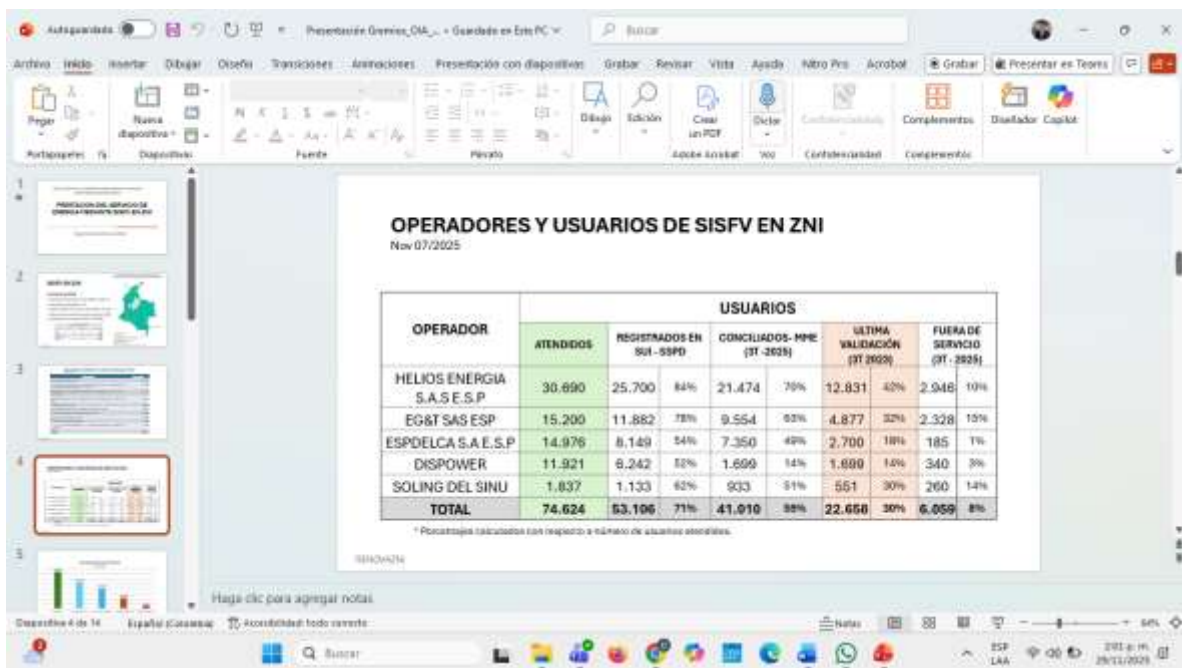
100%

ESP LAA 3:00 p. m. 28/11/2025

Index	Nombre Pro	Potencia	Tecnología	Estado Pro	Fecha Entrada Operación	Municipio	Particular	Nota Mu	La Depa	Fuente	Actual	Udon
6	5 FUNDACION	100 SOLAR	EN OPERA	Generación	2024-05-24 00:00:00	PULIAY	MAGDALE	47051	47	XM API	*****	
68	88 CAIMAN C	9 SOLAR	PRUEBAS	Generación	2023-12-13 00:00:00	CENAGA	MAGDALE	47189	47	XM Prueb	*****	
70	77 PETALO DI	9.9 SOLAR	PRUEBAS	Generación	2023-09-05 00:00:00	ZONA BAY	MAGDALE	47060	47	XM Prueb	*****	
1045	1044 ALBERTO I	0,015 SOLAR	EN OPERA	AGPE	2024-05-06 00:00:00	SANTA AN	MAGDALE	47707	47	174	*****	
1067	1066 SERGIO IC	0,006 SOLAR	EN OPERA	AGPE	2024-05-03 00:00:00	SANTA AN	MAGDALE	47707	47	174	*****	
1071	1070 IVAN NOCI	0,008 SOLAR	EN OPERA	AGPE	2024-12-04 00:00:00	PURIO DE	MAGDALE	47545	47	174	*****	
1387	1386 JORDINIMC	0,06 SOLAR	EN OPERA	AGPE	2024-10-02 00:00:00	SANTA AN	MAGDALE	47707	47	174	*****	
2347	2346 RAPITIENI	0,04 SOLAR	EN OPERA	AGPE	2024-10-15 00:00:00	CENAGA	MAGDALE	47189	47	174	*****	
2348	2347 CARLOS S	0,01824 SOLAR	EN OPERA	AGPE	2024-09-13 00:00:00	CENAGA	MAGDALE	47189	47	174	*****	
2349	2348 JUAN RAN	0,0015 SOLAR	EN OPERA	AGPE	2024-09-12 00:00:00	CENAGA	MAGDALE	47189	47	174	*****	
2350	2349 AGROPEO	0,006 SOLAR	EN OPERA	AGPE	2024-04-19 00:00:00	CENAGA	MAGDALE	47189	47	174	*****	
2351	2350 TROPICA I	0,03 SOLAR	EN OPERA	AGPE	2024-10-04 00:00:00	CENAGA	MAGDALE	47189	47	174	*****	
2352	2351 JULIO DIA	0,024 SOLAR	EN OPERA	AGPE	2024-09-12 00:00:00	CENAGA	MAGDALE	47189	47	174	*****	
2353	2352 RAMIRO G	0,006 SOLAR	EN OPERA	AGPE	2024-04-02 00:00:00	CENAGA	MAGDALE	47189	47	174	*****	
2354	2353 OLIMPICA	0,132 SOLAR	EN OPERA	AGPE	2023-10-18 00:00:00	CENAGA	MAGDALE	47189	47	174	*****	
2355	2354 EDS RIO O	0,1 SOLAR	EN OPERA	AGPE	2023-10-11 00:00:00	CENAGA	MAGDALE	47189	47	174	*****	
2356	2355 SUIPERMEI	0,058 SOLAR	EN OPERA	AGPE	2023-10-26 00:00:00	EL RESTE	MAGDALE	47268	47	174	*****	
2357	2356 ANA GUAI	0,02 SOLAR	EN OPERA	AGPE	2024-07-23 00:00:00	FUNDACION	MAGDALE	47268	47	174	*****	
2358	2357 MASSIEL C	0,0024 SOLAR	EN OPERA	AGPE	2024-01-12 00:00:00	FUNDACION	MAGDALE	47268	47	174	*****	
2359	2358 CASA JORP	0,007 SOLAR	EN OPERA	AGPE	2024-03-13 00:00:00	FUNDACION	MAGDALE	47268	47	174	*****	

- Apoyar el proceso de gestión de subsidios en coordinación con el grupo de trabajo asignado para tal fin, así como la implementación de mecanismo de seguimiento e implementación de instrumentos de validación respectivos.

Se recibieron comentarios y se viene realizando seguimiento, por solicitud del Director de Energía Eléctrica, a los compromisos derivados de la reunión entre prestadores de servicio en Zonas No interconectadas con soluciones solares individuales fotovoltaicas y el Viceministerio de Energía, con el propósito de atender sus solicitudes y requerimientos sobre a subsidios de energía, y las problemáticas que se han derivado por la poca implementación de la normatividad vigente que los tiene en insolvencia económica.



10. Las demás que demande el Supervisor y/o apoyo a la supervisión, que correspondan a la naturaleza del contrato y que sean necesarias para la consecución del fin del objeto contractual.

Por solicitud del Director de Energía Eléctrica, se determinó y socializó con la Secretaria General del Ministerio del equipo que estará en la rendición de cuentas externa que se llevará a cabo el 16 de diciembre.

Equipo RDC DEE 2021 - Guardado en Este PC

Búsqueda

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Referencias Vistas Automatizar Ayuda Escritorio Comentarios Compartir

Herramientas de inicio: Fuente, Alineación, Número, Estilos, Cálculo, Referencias, Complementos, Copiar, Crear un PDF, Seleccionar celdas visibles.

Fórmula: Colombia Solar

N° Mesa	Temática	N°	Equipo requerido	Rol Eq	Nombre Eq	Fecha ida	Mesa ida	Fecha regreso	Mesa regreso	Vinculación
1	Staff Dirección de Energía Eléctrica	1	Director de Energía Eléctrica	Director de Energía	Vicior Paternina	15/12/2025	5:00 p. m.	16/12/2025	10:00 p. m.	Directivo
		2	Administrativo Planeación	Andrés Campo	15/12/2025	5:00 p. m.	16/12/2025	10:00 p. m.	Contratista	
		3	Financiero	Daniel Villanar	15/12/2025	5:00 p. m.	16/12/2025	10:00 p. m.	Contratista	
		4	Portafolio	Alberto Faigues	15/12/2025	5:00 p. m.	16/12/2025	10:00 p. m.	Contratista	
		5	Planeación	Katherine Aulo	15/12/2025	5:00 p. m.	16/12/2025	10:00 p. m.	Contratista	
		6	Fondos	Martha Barreto	15/12/2025	5:00 p. m.	16/12/2025	10:00 p. m.	Aesor	
		7	Gestión del Sector	Julio Bernal	15/12/2025	5:00 p. m.	16/12/2025	10:00 p. m.	Contratista	
		8	Data DEE	Diana Gutierrez	15/12/2025	5:00 p. m.	16/12/2025	10:00 p. m.	Contratista	
		9	Lider equipo	Tatiana Martinez	15/12/2025	8:00 a. m.	16/12/2025	10:00 p. m.	Contratista	
		10	Logístico	Sebastian Rodriguez	15/12/2025	8:00 a. m.	16/12/2025	10:00 p. m.	Contratista	
2	Nodo sectorial Colombia Solar 60W	11	Lider equipo	Juan Calbercas	15/12/2025	5:00 p. m.	16/12/2025	10:00 p. m.	Contratista	
		12	Aesor CE	Jose Luis Muñoz	15/12/2025	5:00 p. m.	16/12/2025	10:00 p. m.	Aesor	
		13	Técnico	Norme Fandilo	15/12/2025	5:00 p. m.	16/12/2025	10:00 p. m.	Contratista	
		14	Administrativa	Aura Hernandez	15/12/2025	5:00 p. m.	16/12/2025	10:00 p. m.	Contratista	
		15	Financiero	Iaimé Martínez	15/12/2025	5:00 p. m.	16/12/2025	10:00 p. m.	Contratista	
		16	Lider equipo	Sindy Ramirez	15/12/2025	5:00 p. m.	16/12/2025	10:00 p. m.	Aesor	
		17	Administrativa	Paula Martinez	15/12/2025	5:00 p. m.	16/12/2025	10:00 p. m.	Contratista	
		18	Relacionista	Juan Carlos Agreda	15/12/2025	5:00 p. m.	16/12/2025	10:00 p. m.	Contratista	
		19	Técnico	Jeisson Rodriguez	15/12/2025	5:00 p. m.	16/12/2025	10:00 p. m.	Contratista	

Hoja1

Accesibilidad es necesario investigar

209 p.m. 28/11/2025

Copia de Borrador Oficio de Delegación para Donación DIAN 2011/2025 - Guardado

Archivo Inicio Insertar Diseño Referencias Correspondencia Revisar Vista Ayuda Nitro Pro Acrobat Diseño de tabla Disposición de tabla Comentarios

Pegar Fuente F12 Idioma Edición Añade Acrobat Ver Confidencialidad Complementos Editor Copiar

Bogotá, D.C.

Doctor
Juan Ángel Chica Urzola
Subdirector Logístico
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN

Asunto: Delegación tramite de recepción de donación Paneles Solares para Comunidades Energéticas ante la DIAN

En el marco de la alineación interinstitucional entre el Ministerio de Minas y Energía - MME y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, y en concordancia con los lineamientos de la transición energética justa impulsada por el Gobierno Nacional, se delega al señor José Luis Muñoz Sierra, identificado como Asesor Código 1012 Grado 14, para recibir, a nombre del Ministerio de Minas y Energía, los paneles solares ofrecidos por esa entidad.

Esta delegación se realiza en consonancia con los principios de la transición energética justa, entendida como un proceso integral que busca transformar el